

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

= SE PUBLICA LOS SÁBADOS =

Anuncios a precios convencionales.

Año XVI

Teruel 16 de Junio de 1928

Núm. 780

Este número ha sido revisado por la censura.

La triada pedagógica

Por las noticias que vamos recibiendo, ha sido acogido con sumo agrado el proyecto de la triada. Son muchos los compañeros que piden datos y detalles. A todos en nuestra imposibilidad de contestarles particularmente nos dirigimos, para decirles que el programa no está aún acoplado ni dispuesto en forma. Sin embargo, podemos adelantar que la sesión inaugural revestirá caracteres de solemnidad y a ella asistirán las autoridades, entidades y corporaciones oficiales.

Tendremos conferencias a cargo de nuestros jefes, y otras de carácter informativo y técnico, sobre Educación física, Sericultura y Apicultura.

Una sesión será dedicada a la discusión de las Bases que una ponencia presentará sobre el tema siguiente: «Necesidades de la Escuela Nacional en la provincia de Teruel, en el orden social».

Habrán además conferencias de ar-

te, acompañadas de visitas a lo más notable que la capital encierra.

Todas estas cosas y alguna otra, serán acopladas en un programa, para hacer de los días 15, 16 y 17 del próximo Julio, algo que nos haga guardar un grato recuerdo de la triada pedagógica que LA ASOCIACIÓN organiza, y que venga a estrechar los lazos de compañerismo, dando al mismo tiempo la impresión de nuestro verdadero sentir y de las ansias que para el perfeccionamiento y cultura profesional tenemos.

Dadas las fechas en que se celebrará y las facilidades oficiales que para asistir a ella se darán, no dudamos que la concurrencia será nutrida probando así los maestros que viven dentro de las nuevas corrientes pedagógicas y que acuden a donde su cultura puede salir aumentada con nuevos conocimientos.

Pedro Pueyo y Artero

Pareceres sobre la unión

Una lamentación del compañero Fuertes, Delegado provincial de la Confederación de Maestros del 2.º Escalafón en esta provincia, me induce a escribir el presente artículo apuntando

algunas «reflexiones amargas» y algunas «otras dolorosas enseñanzas» y es la primera reflexión y enseñanza, al considerar que siempre los frutos corresponden al árbol que se ha plantado.

El árbol de la indisciplina, de la incompreensión de nuestro interés societario jamás puede dar fruto de nutrición, de acrecentamiento de bienestar colectivo.

«Un solo rebaño con un solo pastor» es el mandato indiscutible del Divino Maestro para su grey humana y esa y no otra debe ser la tendencia y el objetivo de nuestra sociabilidad como docentes, si es que queremos constituir tal sociedad, entendiéndola que su constitución sea de utilidad, de cualquier género de utilidad, para la función nuestra. Y me pasma que esto que, como un postulado clarividente se presenta a mi razón sin esfuerzo ninguno, y que presumo que con igual clarividencia se ha de presentar a cualquier razón no perturbada, no haya conquistado los adeptos suficientes para que fuese un imposible cualquier tentativa, cualquier trabajo de organización, distinto de ese gran principio de la unidad. Si tenemos idéntica preparación profesional, igual función, el mismo común objetivo, los mismos programas, medios, horario, si nuestro ministerio se va desenvolviendo tras una reglamentación única, si son iguales los derechos y deberes de todos nosotros como esgrimen muchos compañeros del 2.º Escalafón para hacer resaltar el disparate de que haya dos ¿a qué el absurdo de distintas y aun antitéticas agrupaciones para solicitar lo mismo y desear lo mismo? ¿No es restar fuerzas a la colectividad magisteril, desperdigar iniciativas, malograr hermosos intentos, derrocar factibles esperanzas? ¿No es sobre todo un flagrante pecado de incompreensión? ¿No es un manifiesto y palpabilísimo error de principio?

Supuesto el error, es decir real y efectivo el error, ya que de hecho existen varias colectividades en el Magisterio, no es de extrañar el desbarajuste, la incongruencia y aun la oposición por que discurren nuestros diferentes caudales societarios, lo raro fuera que de ellos surgiera la unanimidad, la congruencia y la justicia, porque serían frutos antinaturales de los árboles que plantamos.

Una vez la necesidad de agruparse, por conseguir las ventajas que la Sociedad adquiere para sus formantes, surgió en los más conspicuos de los maestros, siendo sus medios lícitos y sus fines deseables, debió quedar de hecho constituida la única Asociación de Maestros,

embrión si se quiere, pero con toda la vitalidad exuberante que el embrión tiene para convertirse en el más rico y poderoso ejemplar de su especie. Y si por su carácter de generalidad podía agrupar a *todos* los maestros holgaban ya *las demás* agrupaciones similares que no son ni podían ser más que remedos, exudaciones, parodias, envidiosas copias, en fin lo que se quiera de aquella primitiva Asociación que tuvo la potencia y generosidad de todos los principios: el pasar de la nada a ser algo. Lo demás serían personalismos, fulanismos y caquexismos que nada tienen que ver con la Asociación, que podrán tomar la forma y la indumentaria de la Asociación, que podrán incluso ganar algunos adeptos infelices, o ignorantes de sus verdaderos fines, pero que en rigor, desvirtúan, inutilizan o entorpecen la objetividad humana y conveniente que la verdadera sociabilidad se propone.

Supuesta la primacía, buena intención y generalidad de la Asociación Nacional del Magisterio, (eso al menos es mi creencia y la de tantos miles de maestros, y sí que agradecería a cualquier compañero me demostrase acaso mi error), todas las demás que se han formado o puedan formarse con idéntico fin tienen las características de malas copias o remedos de la misma, y con la poco recomendable eficacia de entorpecer o inutilizar los buenos propósitos de la primera; porque al más lego se le presenta el siguiente dilema: si sus trabajos y peticiones van de acuerdo con la primitiva no tienen mayor eficacia que si procedieran de una exclusiva Asociación integrada por todos, y si son desacordes y antitéticas, como ocurre frecuentemente, desvirtúan sus posibles efectos ante el Gobierno y la Opinión, atentos y aplicados a las *grandes* cuestiones, no a las *ridículas atomi-cidades* familiares.

Esto también admitido ¿cuál debía ser la postura de la Asociación Nacional del Magisterio, primera y más general representación de la clase, que atiende a todos con tal que sean *maestros nacionales*, sin distingos ni etiquetas ante la *invitación* a que hace referencia el compañero Fuertes?

A mi juicio, lo hizo, por dos razones: la primera, porque siendo una entidad democrática no podía por sí, tomar fundamentales acuerdos sin consultar a su Directiva, y la segunda, por que, aun supuesta la autorización para resolver, abdicaría ipso facto de la gerarquía estimativa en que la inmensa mayoría de los maestros so-

16	Marta Mansilla, esposa; de id.
15	Andrés López; de Villarquemado.
14	Antonio Pons, esposo; de id.
13	Leonor Pons; de Villar del Salz.
12	Visitación Herrero, esposa; de id.
11	Luciano Rubio; de Veguillas.
10	Arsenio Boraio, esposo; de id.
9	Pilar Latorre; de Singra.
8	Agustina Pérez, esposa; de id.
7	Marcelino Maldonado; de Peracense.
6	Ramona Maicas; de Gea.
5	Trinidad Donate, esposa; de id.
4	Antonio Lorente; de Gea.
3	Miguel Pobes; de Frías.
2	Juana Sánchez; de id.
1 D.	Marta Castillo, de Cella.
<i>Cuota de 1 peseta</i>	
48	Joaquina Conchán; de Villarquemado.
47	Marta Monje, esposa; de id.
46	Tomas Cortés; de Villatranca.
45	Victorina Asensio; de Tramacastilla.
44	Manuel Asensio, esposo; de id.
43	Teresa Petit; de id.
42 D.	Alberto Minguez, de Torres.
41 D.	Cristina Benedicto; de Torremoncha.

5

16 D.	Mariano C. Sanz; de El Cuervo.
17	María Minguez, esposa; de id.
18	Mercedes Saura; de id.
19	José Güemez; de Jabaloyas
20	Nicolasa Escriche; de id.
21	Juan Sanz; de Monterde.
22	Emerenciana Pérez, esposa; de id.
23	Josefa Vicente; de Moscardón.
24	Luis Sanz; de Noguera.
25	Agripina Gil, esposa; de id.
26	María Santacreu; de id.
27	Miguel Romeu, esposo; de id.
28	Andrés Calvete; de Saldón.
29	Isaac Navarro; de Santa Eulalia.
30	Manuel Ortiz; de id.
31	Ignacia Fernández, esposa; de id.
32	Encarnación Domingo; de id.
33	Manuel Poblete, esposo; de id.
34	Salvadora Barquero; de id.
35	Joaquín Clemente; de Terriente.
36	Bienvenida Díaz; de Tormón.
37	Pedro Navarrete, esposo; de id.
38	Lázaro Falomir; de Torrelacarcel.
39	Carmen Villarroya, esposa; de id.
40	María C. Guillén; de id.

4

2	Marta R. Giménez; de Vinacelte.
1 D.	Ramona Casals; de Albalate.

Cuota de 1 peseta

12	Concepción Calvo, esposa.
11	Pablo M. Gimenez; de Ollite.
10	Eulogia Galán; de Jattel.
9	Nicolasa Abós, esposa; de id.
8	Cecilio Mor; de Jattel.
7	Constanza Martínez; de id.
6	Salvador Rodrigo; de Castelnou.
5	José Gómez; de id.
4	José Gracia Ginés; de Andorra.
3	Pascual Clemente, esposo.
2 D.	Concepción Sauras; de Alloza.
1 D.	Antonio Cebollada; de Albalate.

Cuota de 2 pesetas

Partido de Híjar

4 D.	Amparo Villacampa; de id.
3 D.	Virgilio Gonzalvo; de Seno.

12

Partido de Montalbán

Cuota de 2 pesetas

1 D.	Manuel Pérez; de Allueva.
2 D.	Pilar Jaime, esposa; de id.
3	Cándida Prades; de Salcedillo.
4	Francisca A. López; de Anadón.
5	Pedro Ferrer; de Argente.
6	María Josefa Gimeno, esposa; de id.
7	Manuela Aguilar; de Badenas.
8	Ana Alcarraz; de Barrachina.
9	Matea Fabregat, de Corbatón.
10	Luis Andrés, esposo; de id.
11	Rogelio Navarrete; Cortés de Aragon.
12	Filomena Adell; de id.
13	Remigio Caveró; de Cuevas de Portarubio.
14	Aveliina Guillén, esposa; de id.
15	Martín Ibáñez; de Godos.
16	Nicanora Lázaro, esposa; de id.
17	Angeles Pérez; de Lidón.
18	Lorenzo Muñoz, esposo; de id.
19	Birino Sacristán; de Maicas.
20	Josefa Aunés; de id.

13

1 D. Dolores Mor; de Iglesia. 2
 2 Avellina Píñillos; Cuevas de Cañari.

Cuota de 1 peseta

- 25 Germana González; de id.
- 24 Francisco Artola; de Tronchón.
- 23 Teresa Paricio; de id.
- 22 Adrián Martínez; de Los Omos.
- 21 Ramón Jimeno; esposo; de id.
- 20 Elvira Adeli; de La Mata.
- 19 Anastasia Mejuto; de id.
- 18 Anacleto Moliner; Mas de las Matas.
- 17 Manuel Royo; esposo; de id.
- 16 Virginia Martín; de Luco de Bordón.
- 15 María Martín; de id.
- 14 Serafín Oliver; de Ladruñán.
- 13 Victoria Gómez; esposa; de id.
- 12 Primo Lorente; de Dos Torres.
- 11 Ponciano J. Zaforas; de Las Planas.
- 10 Rufina Gil; esposa; de id.
- 9 Teófilo Moye; de id.
- 8 María Estevan; de Castellote.
- 7 Isidra Cantín; de id.
- 6 Bernardo Guillén; de Bordón.
- 5 D. Lucas Jimeno; de Berge.

- 21 D. Vicente Ferrer; de Martín del Río.
- 22 Mariana Aldabas, esposa; de id.
- 23 María Cándido; de id.
- 24 José Bello, esposo; de id.
- 25 Primitiva Sorolla; Mezquita Loscos.
- 26 Raimunda Escobed; de Montalbán.
- 27 Petronila Benedicto; de Peñasroyas.
- 28 Miguel López, esposo; de id.
- 29 Manuel Chulilla; de Obón.
- 30 Catalina Bielsa; de id.
- 31 Dionisia Alpuente; de El Colladico.
- 32 Ana María Frag, de Plou.
- 33 Juana J. Villanueva; de La Rambla.
- 34 Vicente Gimeno, esposo, de id.
- 35 Salvador Abril; de Rillo.
- 36 Josefa Gómez, esposa; de id.
- 37 Consuelo Manzana; de Rillo.
- 38 José Cavero, esposo; de id.
- 39 Anastasio Narro; de Rubielos de la Cérida.
- 40 Antonia Remo; de id.
- 41 Simón Millán; de Torrecilla del Rebo-llar.
- 42 Bibiana Pérez, de id.
- 43 Fernando Colás, esposo; de id.

- 22 Mariano Anglés; Torrecilla Alcañiz
- 21 Esposa del anterior; de id.
- 20 Santiago Montfort; de Mazaleón.
- 19 Miguela Arino; de id.
- 18 Elías Molins; de Ginebrosa.
- 17 Dolores Pascual; de id.
- 16 Luis Cercós; de Castelserás
- 15 Félix Guillén, esposo; de id.
- 14 Josefa Antín; de id.
- 13 Herminia Foz, esposa; de id.
- 12 Joaquín C. Gargallo; Cañada Verich.
- 11 Pedro Rodríguez, esposo; de id.
- 10 Dolores Franco; de id.
- 9 Juan Manuel Navarra; de Calanda.
- 8 Eugenio Soriano, esposo; de id.
- 7 Adelina Enguita; de id.
- 6 Federico Minguez; de Belmonte.
- 5 Angel Lapasa, esposo; de id.
- 4 Avellina Inza; de id.
- 3 Encarnación Oliver; de id.
- 2 D. Inés Peguero, esposa; de id.
- 1 D. Teodoro Rubio; de Alcañiz.

Cuota de 2 pesetas

Partido de Alcañiz

RELACIÓN

de los señores Maestros y Maestras que pertenecen a esta benéfica institución.

Partido de Albarracín

Cuota de 2 pesetas

- 1 D. Ricardo Ibáñez; de Alba.
- 2 D. Isidra Trillo; de id.
- 3 Carolina Garcés; de Albarracín.
- 4 Pío Gómez, esposo; de id.
- 5 Carmen Morales; de Almohaja.
- 6 Camilo Osea, esposo; de id.
- 7 Ramón Sánchez; de Bezas.
- 8 Sixta Rubio, esposa; de id.
- 9 María Fuertes; de Bronchales.
- 10 Gaspar Gimeno, esposo, de id.
- 11 Eduardo Puente; de Buña.
- 12 Ana M.ª Sebastián; de id.
- 13 Angel Pastor; de Cella.
- 14 Paulina Moliner, esposa; de id.
- 15 Felisa Conchán; de id.

25 D.	Pedro Andrés; de Torrevelilla.	23
24	Biasa Valerio; de id.	24
25	José María Royo; de Valdelatormo.	25
26	Flora Gimeno, esposa; de id.	26
27	Sabina Centellas; de Valjunquera.	27
Partido de Aliaga		
<i>Cuota de 2 pesetas</i>		
1 D.	Felisa Hervás; de Castel de Cabra.	1
2 D.	Justo Casaban; de Canizar.	2
3	Valentina Segura; de id.	3
4	Dolores Ferrer; de Cirujeda.	4
5	Carmen Arinc; de Cobatillas.	5
6	Casimiro Guitarte, esposo; de id.	6
7	Carmen Miguel; Cuevas de Almuñen.	7
8	Francisco Vicente Giner; de id.	8
9	Rosa Mengual, esposa; de id.	9
10	Isidora D. Galve; de Ejuive.	10
11	Miguel Núñez, esposo; de id.	11
12	Fernando Biesas; de Escucha.	12
13	María Zurita; de Esteruel.	13
14	Tomas Pérez, esposo; de id.	14
15	Orestes Morellón; de id.	15
16	Concepción Herrero; de Fortanete.	16
17	Nivardo Royo; de Jarque.	17

7

19 D.	Julio Lambeas; de Odon.	19
20	Tomasa Pérez, esposa; de id.	20
21	Rafaela Sánchez; de id.	21
22	María de la C. Valero; de Olalla.	22
23	Santiago Ibáñez; de id.	23
24	Mariano Bágüens; Pozuel del Campo.	24
25	Ciriaco Pérez; de id.	25
26	Evaristo Gómez; de Tornos.	26
27	María Posadas, esposa; de id.	27
28	Basilisa del Val; de Valverde.	28
29	Maximino Rubio, esposo; de idem.	29
<i>Cuota de 1 peseta</i>		
1 D.	Daniel Navarrete; de Bello.	1
2	Agustín Vicente; de Calamocho.	2
3	María Sánchez; de Luco de Giloca.	3
4	Tirso Ventura; de Navarrete.	4
5	Magdalena Jarque; de id.	5
Partido de Castellote		
<i>Cuota de 2 pesetas</i>		
1 D.	Miguel Tello; de Alcorisa.	1
2	Vicente Liarre; de id.	2
3	Carlota Valero; de id.	3
4	Martina Ortín; de id.	4

10

15

44 D.	Emerenciana Crespo; de Torre los Negros.	44
45	Felipe Arribas; de Utrillas.	45
46	Teresa Latorre de Villanueva del Rebollar.	46
47	José Giner Albalat; de El Villarejo.	47
48	María Ibáñez; de Visiedo.	48

Cuota de 1 peseta

1 D.	Ignacia Ibáñez; de Bañón.	1
2	Bias Pierrad, esposo; de id.	2
3	Evarista Cantín; Cervera del Rincón.	3
4	Teresa Iranzo; de Muniesa.	4
5	Esteban Rodríguez; de Rudilla.	5
6	Angeles Marín, esposa; de id.	6
7	Pilar Caverro; de Utrillas.	7

Partido de Mora

Cuota de 2 pesetas

1 D.	Manuela Navarro; de Albentosa	1
2	Francisca Granel; de Arcos.	2
3	Filomena Alegre; de Las Dueñas.	3
4	Josefa Alcalá; de Alcalá	4
5	Jerónima Flores; Cabra de Mora, Escaleruela.	5

- 18 Salatiel Górriz; de id.
- 17 Angel Jimenez, de Montreal.
- 16 Angela Lario; de Lechago.
- 15 Justo Adrián, esposo; de id.
- 14 Joaquina Murciano; Fuentes Claras.
- 13 Angel Jordá; de Cuencabuená.
- 12 Augusto Miguél; de Cucalón.
- 11 Esposa del anterior.
- 10 Martín Martín; de Castejón.
- 9 Pedro Rodrigo, esposo; de id.
- 8 Modesta Bernuz; de Camínreal.
- 7 María Casas; de id.
- 6 Concepción Valenzuela, esposa; de id.
- 5 Francisco Placencia, de Blancas.
- 4 Doroteo Samper, esposo; de id.
- 3 Angela Pascual; de Bello.
- 2 D. Ramón M.º Bayo; de Bea.
- 1 D.ª Juana Forcen; de Bágüena.

Cuota de 2 pesetas

- Partido de Calamocha**
- 9 Joaquín Arino, esposo; de id.
 - 8 Miguéla Lamata; de Son del Puerto.
 - 7 Francisco Alcalá de Palomar.
 - 6 D.ª Elena Gonzalvo; de id.

9

16

- 6 D.ª Dolores Daudén; de Cabra de Mora.
- 7 Francisco Josa, esposo; de id.
- 8 Juliana Jimenez; de Formiche Alto.
- 9 Saturnino Mor, esposo; de id.
- 10 Consuelo Haro; Fuentes de Rubielos.
- 11 Juan Ferrer; de Gúdar.
- 12 Amalia Ferrer, esposa; de id.
- 13 Alfredo Lahoz; de Manzanera.
- 14 Fuensanta Alvaro, esposa; de id.
- 15 Desamparados Bou; de Los Olmos.
- 16 Faustino Conejos, esposo; de id.
- 17 Bruno Lozano; de Nogueruelas.
- 18 José María Gómez; de Mora.
- 19 Angel Domingo; Rubielos de Mora.
- 20 María Pura Ponz; de id.
- 21 Martín Pérez, esposo.
- 22 María de los A. García; de Sarrión.
- 23 Juan Muñoz; de Torrijas.
- 24 Juan P. García; de Valbona.
- 25 Luis Moliner de Abejuela.

Cuota de 1 peseta

- 1 D.ª Francisca Ferrer; de Alcotas.
- 2 José Castejón, esposo; de id.
- 3 Feliciano Durbán; de La Estrella.

- 1 D. Lorenzo Garetá; Fuentes Calientes.
- 2 Pilar Arnal; de id.
- 3 Felipe Nadal; de Miravete.
- 4 Blasa Fabra; de id.
- 5 Tomás Lafuente; de Montoro.

Cuota de 1 peseta

- 35 Martín F. Contel; de La Zoma.
- 34 Antonio Pérez, esposo; de id.
- 33 Miguéla Loras; de id.
- 32 Germán Pastor; de Villarroya.
- 31 Clotilde Fuertes; de id.
- 30 Ignacio Cortés; de Villariüengo.
- 29 Luisa Monje, esposa; de id.
- 28 Bueno García; de Cañada Vellida.
- 27 Joaquín Villarroya; de Pitarque.
- 26 Esposa del anterior; de id.
- 25 Francisco Pla; de Monteagudo.
- 24 Joaquín Gómez, esposo; de id.
- 23 María Concepción Roche; de id.
- 22 Julia Marzo, esposa, de id.
- 21 Pedro José Español; Mezquita Jarque.
- 20 Bautista Miralles, esposo; de id.
- 19 Aveüina Andrés; de Jorcas.
- 18 D.ª Visitación Gómez; de id.

8

SECCION DE SOCORROS MUTUOS

— DE —

Maestros Nacionales

— DE LA —

PROVINCIA DE

TERUEL



ciables hemos colocado a la Permanente para dirigir los rumbos societarios en lo que concierne a su mandato según los principios de conveniencia, pero también, y más preferentemente según los de la dignidad, lo cual aun es algo para esta clase nuestra, si no reintegrada al puesto económico correspondiente, tampoco descreída de conseguirlo en su marcha firme y serena hacia lo porvenir.

¿Y calcula el compañero Fuertes la caída que para nuestra siempre viva Asociación significaría dar su placet para que, interin la proyectada unión sobreviniese se encargara de la Presidencia del comité, esa persona «desligada de nuestras Asociaciones», es decir, una persona ajena al Magisterio, lo cual sería una tática confesión impotente, o ajena a cualquiera de nuestras sociedades, lo cual aun sería peor?

No, de ninguna manera. El Magisterio debe a la Asociación Nacional una reafirmación del voto de confianza para interpretar el sentir colectivo frente a esa y otras sugerencias que si son limpias y sin segunda intención no han de fallarles medios en lo sucesivo de exteriorizarse.

Estas son, al menos, mis francas íntimas «reflexiones».

A. Lahoz Burgos.

NOTICIAS

Por exceso de original dejamos de publicar trabajos de la cultísima compañera Srta. Visitación Gómez, del ameno filósofo F. O. y las listas de suscripción para el Homenaje a don Luis Bello, las cuales quedarán cerradas en el próximo número.

Se posesionó de la escuela de La Cuba, el Maestro propietario D. Alfredo Pérez Costa, habiendo cesado el interino D. Teodoro Aguar Corbatón.

Ha sido clasificada con el haber anual de 2.400 pesetas la maestra jubilada de Cella, doña Juana Sanchez Maicas.

El Ayuntamiento de Lechago, solicita material escolar.

Solicita el reingreso en el Magisterio doña Desamparados Raga.

Se admite la renuncia por enfermo, al maes-

tro interino de Foz Calanda, D. Leopoldo Fortea Gómez.

El Alcalde de El Campillo solicita el traslado de clases de la Escuela de niñas con objeto de verificar obras en el actual local.

Se extienden certificaciones de prácticas a los alumnos normalistas libres, Teófilo Herrero, Aurelio Izquierdo y Florentino Escudero.

Cesó la maestra de Fórnoles para tomar posesión de la Escuela de niñas de Morata de Jalón.

La Escuela de niñas de Torrecilla de Alcañiz ha recibido 6 mesas bancos bipersonales.

Se cursa expediente de licencia por enfermo del maestro de Formiche Alto, D. Ricardo Montoliu.

Por jubilación, cesó en Gúdar D. Juan Ferrer Vicente.

Las Graduadas de niñas de Calanda y Montalbán han recibido cada una, una máquina de coser en perfecto estado.

Se posesionó de la escuela de niñas de Argente la maestra propietaria doña Marta Damiana Corbatón, nombrada por el 4.º turno.

Se aprueban los presupuestos escolares de las escuelas de niñas de Royuela, Vinaceite y Fuen del Cepo.

Se han concedido 5 días de permiso al maestro de Aguilar; maestra de El Pobo, y señora Gómez, de Montalbán.

A la maestra de Luco de Bordón se dice que las horas de clase son las señaladas en el Estatuto.

Al Ayuntamiento de Calamocha se ha concedido una subvención de ciento diez y ocho mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas quince céntimos para la construcción de un Grupo Escolar para Graduadas de niños y niñas.

Se desestima el expediente de Las Parras de Martín solicitando la creación de una escuela de niños.

Librería de primera y segunda
enseñanza de
VENANCIO MARCOS
SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para Escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 49 TERUEL

=====
SASTRERÍA
=====
Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.
Facilidad en el pago a los señores Maestros.

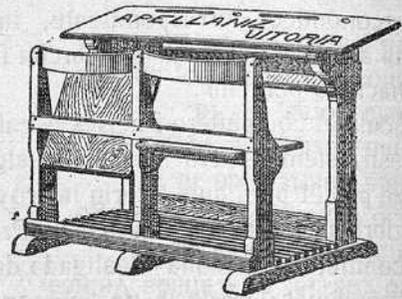
Democracia, 9—Teruel

=====
La Asociación
=====

Revista de Primera Enseñanza
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca
San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y regilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.
Soliciten precios indicando estación destino.

=====
LA MEJOR TINTA
para ESCUELAS.
La MAS BARATA
TINTA UKRANIA

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____